



Validado por Jefatura de Carrera



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD: MEDICINA Y ODONTOLÓGIA
DEPARTAMENTO: CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: MEDICINA

Programa de Asignatura

ANTECEDENTES GENERALES

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Clínica Médico Quirúrgica V
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	MDCM92
CARRERA	MEDICINA
CURSO	V año
COORDINADOR RESPONSABLE	Mg. Claudia Álvarez I (claudia.alvarez@uantof.cl) Dr. Francisco Montenegro G (francisco.montenegro@uantof.cl)
EQUIPO DOCENTE	<u>Equipo Dermatología y Venereología</u> Dr. Carlos Toloza Dr. Marcelo Zúñiga <u>Equipo Otorrinolaringología</u> Dr. Sebastián Castillo Dr. Cristóbal Chávez Dra. Lara Ricci Dr. Cristóbal Kobus Dr. Felipe Gauna Dr. Raúl Finsterbusch Dr. Iván Morales <u>Equipo Cirugía y Traumatología Infantil</u> Dra. Vanessa Muñoz Dra. Jasmira Saavedra Dr. Hector Suarez Dr. Jorge Briceño Dr. Edry Brazon Dr. Sebastián Paredes <u>Equipo de Oftalmología</u> Dr. Andrés Soto Dra. María de los Ángeles Manriquez
ÁREA DE LA ASIGNATURA	PROFESIONAL
RÉGIMEN DE ESTUDIO	ANUAL
CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	6 HORAS TEORICA-PRÁCTICA (1 hora=45 min)
ASIGNATURAS PREVIAS	MDCM82 Clínica Médico-Quirúrgica IV
REQUISITO PARA	Internados de sexto y séptimo año
FECHA DE INICIO	18 de marzo 2024
FECHA DE TÉRMINO	13 de diciembre 2024



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura está orientada a la adquisición aspectos cognitivos y de razonamiento clínico en las especialidades médicas de Dermatología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Cirugía Infantil y Traumatología Infantil. Todos contemplan el análisis y estudio de las enfermedades más comunes y prevalentes a nivel regional y nacional. Enfatizando en el actuar del médico general en los distintos niveles de atención de salud en Chile con predominio en el nivel de atención primaria de salud. Todo lo anterior prepara al estudiante de esta asignatura para que pueda aplicar lo adquirido y desarrollar habilidades actitudinales y procedimentales como Interno en la carrera de Medicina.

OBJETIVOS

Objetivo general:

Al finalizar el curso las y los estudiantes serán capaces de formular estrategias de prevención, hipótesis diagnóstica, plan terapéutico y la derivación pertinente de las patologías dermatológicas, otorrinolaringológicas, oftalmológicas y de cirugía y traumatología infantil prevalentes en todas las fases del ciclo vital, necesarias para el médico-cirujano general.

Objetivos específicos:

Al término de la asignatura el/la estudiante será capaz de:

- **Reconocer** las patologías prevalentes en dermatología, otorrinolaringología, oftalmología y cirugía y traumatología infantil, y los factores de riesgo poblacionales para su aparición a nivel nacional, según su motivo de consulta y localización.
- **Describir** la prevención, patogenia, diagnóstico y terapéutica de las patologías dermatológicas, otorrinolaringológicas, oftalmológicas y de cirugía y traumatología infantil prevalentes en la población general según su etiología (congénitas, infectocontagiosas, degenerativas, vasculares, tumorales y traumáticas).
- **Aplicar** elementos semiológicos que permitan la identificación de las patologías prevalentes en dermatología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía y traumatología infantil en pacientes de atención primaria.
- **Formular** un diagnóstico y sus alternativas diferenciales a través de un esquema lógico de análisis de los síntomas y signos en dermatología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía y traumatología infantil.
- **Identificar** las patologías dermatológicas, otorrinolaringológicas, oftalmológicas, de cirugía y traumatología infantil diagnosticada en atención primaria que requieran derivación al nivel secundario de atención.
- **Elaborar** un plan terapéutico en patologías dermatológicas, otorrinolaringológicas, oftalmológicas y de cirugía infantil que puedan ser tratadas a nivel de atención primaria.
- **Aplicar** estrategias preventivas en patologías dermatológicas, otorrinolaringológicas, oftalmológicas, y de cirugía y traumatología infantil en el nivel primario de atención.
-



- **Planificar** el manejo inicial de patologías dermatológicas, otorrinolaringológicas, oftalmológicas, de cirugía y traumatología infantil en situaciones de urgencia identificadas en el nivel primario de atención, incluyendo patologías traumáticas o no, con riesgo de déficit sensorial grave o irreversible y/o de complicación sistémica con riesgo vital.
- **Demostrar** una actitud de respeto y colaboración con compañeros y docentes, en los ambientes de enseñanza en el cual se desempeñan.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje 1: Cirugía Infantil y Ortopedia.

- a. Testículo no descendido.
- b. Patología de cara, cuello. Labio leporino y fisura palatina.
- c. Malformaciones de la pared abdominal. Persistencia del conducto ónfalo-entérico.
- d. Abdomen agudo del lactante. Hernia diafragmática.
- e. Abdomen agudo del escolar.
- f. Patología intestinal del recién nacido. Megacolon congénito. Imperforación anal.
- g. Estenosis pilórica y hernias.
- h. Patología del conducto inguinal.
- i. Quemados: Manejo local y tratamiento general y derivación.
- j. Traumatismo abdominal.
- k. Patología de cadera, luxación congénita de cadera.
- l. Patología de pie. Pie plano, valgo, pie Bot.
- m. Fracturas.
- n. Infecciones óseas.

Unidad de Aprendizaje 2: Dermatología y Venereología.

- a. Estructura y función de la Piel. Histopatología de la piel.
- b. Lesiones elementales.
- c. Enfermedades micóticas y parasitarias.
- d. Enfermedades virales.
- e. Enfermedades bacterianas.
- f. Tumores benignos de piel.
- g. Cáncer de piel no melanoma.
- h. Nevos melanocíticos y melanoma. Fotoprotección.
- i. Acné y rosácea.
- j. Urticaria y angioedema.
- k. Dermatitis de contacto.
- l. Dermatitis del embarazo y neonatales.
- m. Dermatitis atópica.
- n. Lesiones vasculares de la infancia.
- o. Manifestaciones cutáneas de enfermedades sistémicas.
- p. Reacciones adversas a medicamentos (RAM).
- q. Infecciones de transmisión sexual.
- r. VIH-SIDA y piel.
- s. Enfermedades eritematoescamosas.
- t. Enfermedades del pelo y vitíligo.



Unidad de Aprendizaje 3: Oftalmología.

- a. Anatomía ocular y anexos
- b. Semiología:
 - Síntomas y signos oftalmológicos
 - Examen básico oftalmológico
- c. Vicios de refracción
 - Variantes normales y patológicas
- d. Farmacología básica para APS
- e. Patología de párpados, órbita y vía lagrimal
 - Sospecha diagnóstica
 - Manejo inicial
 - Derivación si corresponde
- f. Córnea, superficie ocular y cristalino
 - Sospecha diagnóstica
 - Manejo inicial o completo cuando corresponda
 - Derivación en caso necesario
- g. Glaucoma:
 - Sospecha diagnóstica
 - Derivación oportuna
 - Manejo de pacientes en tratamiento por glaucoma
- h. Neuro-Oftalmología:
 - Sospecha diagnóstica
 - Determinar origen más probable (oftalmológico v/s neurológico)
 - Derivación oportuna a especialista correspondiente
- i. Retina y uveítis:
 - Sospecha diagnóstica
 - Derivación si corresponde
- j. Oftalmopediatría y estrabismo
 - Sospecha diagnóstica
 - Detectar riesgo visual
 - Definición ambliopía
 - Derivación oportuna

Unidad de Aprendizaje 4: Otorrinolaringología.

- a. Anatomía, embriología y fisiología del oído.
- b. Métodos paraclínicos para el estudio del oído.
- c. Patología de oído externo, medio e interno
- d. Patología vestibular
- e. Patología nasosinusal
- f. Patología faríngea anillo de Waldeyer.
- g. Respirador bucal.
- h. Apnea del sueño
- i. Patología laríngea y masas cervicales
- j. Patología glándula salivar, tumores de cabeza y cuello



ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

1. Metodologías y actividades.

- La asignatura tendrá un enfoque centrado en el estudiante y será dictada en modalidad presencial. Las actividades se realizarán en dependencias del área clínica, de la Universidad de Antofagasta. Si por alguna excepción, no es posible realizar una actividad de manera presencial, se puede dictar en línea, para esto se utilizará plataforma Ucampus o Moodle o Teams.
- Las metodologías de enseñanza que se utilizarán y actividades que deberán realizar los estudiantes son:
 - o Clases interactivas: durante el curso se realizarán clases interactivas presenciales en las cuales se desarrollarán conceptos relacionados con contenidos del curso.
 - o Aula Invertida: las y los docentes de cada módulo les harán llegar artículos o guías para autoestudio con el objetivo de incentivar el aprendizaje y participación en los diferentes módulos.
 - o Casos clínicos: Se realiza discusión sobre casos clínicos reales o ficticios con exposición y discusión de cada tema.
 - o Talleres: dependerá de las necesidades de cada docente según módulo.

2. Tecnología, auxiliares didácticos y equipos audiovisuales

- Moodle©.
- Ucampus.
- Notebook.
- Proyector.
- Youtube©.
- Teams.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

1. Participación y asistencia:

- Por ser una asignatura teórica-práctica se requiere que la asistencia a actividades presenciales sea del 100%. (Artículo 29, Reglamento General del Estudiante)
 - a. En el caso de actividades teóricas se exigirá como mínimo un 75% asistencia.
 - b. En las actividades que tengan evaluación de entrada o salida y talleres de aplicación se exigirá un 100% asistencia.
 - c. La inasistencia a las evaluaciones de entrada de los distintos módulos debe ser debidamente justificada, en cuyo caso se promediarán solo las evaluaciones rendidas para calcular el promedio final de las notas de entrada

de cada módulo. De lo contrario, si el/la estudiante no justifica dentro de los plazos establecidos se calificará con nota mínima.

2. Responsabilidad

- El/La estudiante deberá demostrar responsabilidad con su propio proceso de aprendizaje, cumpliendo con las misiones encomendadas para preparar el conocimiento previo y posterior a las actividades presenciales, así como de cumplir con las instrucciones dadas por los profesores de la asignatura.
- Es responsabilidad del/la estudiante estar en conocimiento de los reglamentos que rigen los derechos, deberes y permanencia del estudiante en la carrera.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Las características de las evaluaciones serán de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento General del Estudiante, título VII, artículo 32, 38, 40 y 41. Título VII Artículos 38 y 41. Estas se detallan a continuación:

1. Condiciones de aprobación.

- Calificación Final
 - a. Aprobará la asignatura el estudiante que haya obtenido una Nota Final ponderada mayor o igual a 4,0 y que cumpla con los requisitos de asistencia que establece el programa. La nota final se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Módulo	Evaluaciones de Entrada	Evaluación de Cátedra	Nota Final
Cirugía y Traumatología Infantil	Promedio de evaluaciones 30%	2 evaluaciones con un 35% cada una.	100%
Dermatología y Venereología	Sin evaluaciones de entrada.	2 evaluaciones con un 50% cada una.	100%
Otorrinolaringología	Promedio de evaluaciones 30%	1 evaluación con un 70%.	100%
Oftalmología	Promedio de evaluaciones 30%	2 evaluaciones con un 35% cada una.	100%

**La estrategia evaluativa será trabajada por el equipo de CMQ V, las cuales pueden ser: desarrollo, opción múltiple con selección única, columnas pareadas, entre otras.*

2. Retroalimentación de Evaluaciones:

- Retroalimentación Evaluaciones de Entrada: se retroalimentará cada una de las preguntas de las evaluaciones de entrada el mismo día de la rendición al final de la clase impartida por el docente correspondiente.
- Retroalimentación Evaluación de Cátedra: se realizarán en relación al análisis psicométrico de cada una de ellas si fuese necesario.



3. Nota de presentación a examen.

Tendrá derecho a realizar exámen de primera y/o segunda oportunidad según corresponda el estudiante que tenga una calificación inferior a 4,0 (Reglamento del Estudiante Título VII, Artículo 41). La nota de presentación a examen corresponderá al 60% de la calificación final y se calculará a partir de la ponderación de las evaluaciones.

Nota Final Asignatura	60%	Nota Final
Nota Examen	40%	

4. Examen.

- Examen de primera oportunidad: Es un examen de carácter global que evaluará el logro del total de los objetivos de aprendizaje propuestos por la asignatura. Se empeará un instrumento de evaluación de selección única entre cuatro opciones. La calificación obtenida corresponderá al 40% de la nota final.
- Aquellos estudiantes que habiendo rendido el examen no alcanzan la nota final aprobatoria mayor o igual a 4,0 tendrán derecho a rendir un examen de segunda oportunidad.
- Examen de segunda oportunidad: El examen recuperativo evaluará el total del logro de los objetivos de aprendizaje propuestos por el curso. Las características del examen serán definidas una vez que hayan sido publicadas las notas del examen de primera oportunidad.

5. Recuperación de evaluaciones.

- El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1,0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra evaluación especial aquel estudiante que justifique su inasistencia, mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia. En el caso de faltar a pruebas de entrada o salida, y es debidamente justificada, se realizará el promedio con las notas rendidas efectivamente.
- Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud. En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes. En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó (Artículo 30, Reglamento General del Estudiante).
- La evaluación recuperativa corresponderá a la realización de una evaluación estructurada de la unidad no rendida, en plazos establecidos en conveniencia con el coordinador y el estudiante.

6. Exigencia.

- Todas las evaluaciones de la asignatura contemplan un 60% de exigencia para lograr la nota aprobatoria de 4,0. No se aplicará descuento por respuesta errónea a preguntas que contemplen selección única entre múltiples opciones.
- Tanto las pautas como los cuadernillos de los instrumentos de evaluación quedarán bajo custodia, luego de ser rendidas y revisadas por los estudiantes en las fechas que el coordinador del curso establezca.



SALUD MENTAL:

- Las evaluaciones contarán con tiempo suficiente para la realización de evaluaciones según los requerimientos de las preguntas (desarrollo, alternativas, etc.)
- Las instancias de evaluaciones del aprendizaje (pruebas teóricas, exámenes) estarán indicadas en los calendarios de las asignaturas. Cualquier modificación a estas se informarán con al menos 72 horas de anticipación.
- Las clases sincrónicas tendrán una duración de 45 minutos. De ser más largas, se realizarán pausas cada 45 minutos de clases.

EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

- La asignatura será evaluada al término del semestre mediante el cuestionario de evaluación de asignatura aplicada por la Unidad de Educación Médica. Este proceso permitirá identificar las fortalezas y debilidades, tanto en aspectos formales como académicos”.

BIBLIOGRAFÍA

Dermatología y venereología

Obligatoria:

1. Dermatología Bologna Jean, Schaffer Julia, Cerroni Lorenzo, 4 Edición, 2018.
2. Dermatología, Azulay, 7 edición, 2017.

Complementaria:

1. Atlas de Dermatología Clínica, 7ª. Ed. Fitzpatrick T.B.
2. Atlas de Dermatología Clínica, 4 edición, Anthony Du Vivier

Linkografía

1. <http://info.med.yale.edu/dermatology/>
2. <http://www.piel-l.org>

Otorrinolaringología

Obligatoria:

1. Manual de otorrinolaringología; Andrés Alvo. Universidad de Chile. segunda edición.
2. Otorrinolaringología para médicos generales, Pontificia Universidad Católica. 2020

Complementaria:

1. Bastera, J. (2014) Tratado de otorrinolaringología y patología cérvico facial. Elsevier
2. Mora Rivas, Elena (2011). Otorrinolaringología. 8a. ed.CTO.

Linkografía:

1. <http://publicacionesmedicina.uc.cl/ManualCabezaCuello/Indice.html>
2. <http://publicacionesmedicina.uc.cl/Otoscopia/Default.html>



[Handwritten signature]

Validado por Jefatura de Carrera

-
3. <http://publicacionesmedicina.uc.cl/PatologiaOtorrinolaringologica/Default.html>



Validado por Jefatura de Carrera

**-Anexo I
Cronograma de la Asignatura Primer Semestre**

Nombre de la asignatura	: Clínica Médica Quirúrgica V
Código	: MDCM92
Período	: 1/2024

Período de exámenes	: 08-07-2024 al 19-07-2024
Último día de clases	: 05-07-2024
Cierre de actas	: No aplica

Unidades de aprendizaje

Unidad	Título
1	Cirugía Infantil y Ortopedia
2	Dermatología y Venereología

Cronograma semestral de actividades

Fecha	Día	Horario	Unidad	Contenido	Actividad	Encargados
18/03	Lunes	08:00 a 8:30 hrs		Bienvenida	Presentación programa y cronograma	Mg. Claudia Álvarez y Dr. Francisco Montenegro
		MÓDULO I: CIRUGÍA INFANTIL Y ORTOPEDIA				
		8:30 a 13:00 hrs	1	Clase 1 Patología Quirúrgica Genitourinaria: hernia inguinal, hidrocele, criptorquidia, escroto agudo, fimosis.	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dra. Jasmira Saavedra
25/03	Lunes	08:30 a 13:00 hrs	1	Clase 2 Heridas y Quemaduras. Patología de Cara y Cuello. * CONTROL DE ENTRADA *	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dra. Vanessa Muñoz
01/04	Lunes	08:00 a 11:30 hrs	1	Clase 3 Urgencias Quirúrgicas Abdominales. * CONTROL DE ENTRADA *	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Héctor Suarez
08/04	Lunes	08:30 a 10:30 hrs	1	Evaluación Cátedra 1 Cirugía Infantil	Por confirmar	Equipo Coordinación



Validado por Jefatura de Carrera

		11:00 a 13:00 hrs	1	Clase 4 Urgencias Tarumatológicas * CONTROL DE ENTRADA*	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Edry Brazon
15/04	Lunes	11:00- 13:30 hrs	1	Clase 5 Alteraciones Ortopédicas * CONTROL DE ENTRADA *	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Sebastián Paredes
22/04	Lunes	08:00 a 11:30 hrs	1	Clase 6 Patología de Caderas * CONTROL DE ENTRADA *	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Jorge Briceño
29/04	Lunes	08:30 a 10:30 hrs	1	Evaluación Cátedra 2 Traumatología Infantil y Ortopedia	Por confirmar	Equipo Coordinación
MÓDULO 2: DERMATOLOGÍA Y VENEREOLÓGÍA						
06/05	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Clase 1 Estructura y Función de la Piel. Lesiones Dermatológicas Elementales. ITS.	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Marcelo Zúñiga
		11:00 a 13:00 hrs	2	Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga
13/05	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Clase 2 Dermatosis por Hongos y Parásitos. Piodermas. Dermatosis Virales	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Carlos Toloza
		11:00 a 13:00 hrs	2	Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga



Validado por Jefatura de Carrera

20/05	Lunes	Semana de Salud Mental/Coordinación Académica (sin actividades docentes)				
27/05	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Clase 3 Dermatosis del Embarazo. Lesiones Vasculares de la Infancia. Vitiligo	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Marcelo Zúñiga
		11:00 a 13:00 hrs		Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga
03/06	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Evaluación Cátedra 1 Dermatología y Venereología	Por confirmar	Equipo Coordinación
		11:00 a 13:00 hrs	2	Clase 4 Acné y Rosácea. Urticaria. Angioedema	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Marcelo Zúñiga
10/06	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Clase 5 Cáncer de Piel no Melanoma. Lesiones Premalignas. Melanoma y Dermatoscopía	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dr. Carlos Toloza
		11:00 a 13:00 hrs	2	Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga
17/06	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Clase 6 Manifestaciones Cutáneas de Enf. Sistémicas. RAM. Dermatitis de Contacto.	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dra. Estefanía Fernández
		11:00 a 13:00 hrs	2	Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga



Validado por Jefatura de Carrera

24/06	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Clase 7 Enfermedades Eritematoescamosas. Dermatitis Atópica. Enfermedades del Cabello.	Actividad presencial Auditorio MECESUP AC	Dra. Estefanía Fernández
		11:00 a 13:00 hrs	2	Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga
01/07	Lunes	8:30 a 10:30 hrs	2	Evaluación Cátedra 2 Dermatología y Venereología	Por confirmar	Equipo Coordinación
		11:00 a 13:00 hrs	2	Taller Práctico Atención Dermatológica Presencial	HCUA Sala Espejo	Dr. Marcelo Zúñiga
Horario por acordar			Todas	Prueba Recuperativa		Equipo Docente
08/07	Lunes	08:30 a 13:30	Todas	Examen Final 1		Equipo Docente
15/07	Lunes	08:30 a 13:30	Todas	Examen Final 2		Equipo Docente

*El cronograma podría presentar variaciones en las actividades las que serán informadas oportunamente.

CIRUGÍA:

- Clase 1: Patología Quirúrgica Genitourinaria:
 - o Patología Inguinoescrotal: hernia inguinal, hidrocele, criptorquidea.
 - o Escroto Agudo.
 - o Fimosis.
- Clase 2:
 - o Heridas y Quemaduras.
 - o Patología de Cara y Cuello: quiste tirogloso, fistula preauricular, papiloma preauricular.
- Clase 3: Urgencias Quirúrgicas Abdominales.
 - o Malformación de Recién Nacido (RN): gastrosquisis, onfalocele.
 - o Abdomen Agudo Recién Nacido (RN): Enterocolitis Necrotizante (ECN) – Estenosis Hipertrófica del Píloro (EHP).
 - o Abdomen Agudo Lactante: invaginación intestinal.
 - o Abdomen Agudo escolar-adolescente: apendicitis aguda.
- Clase 4: Urgencias Traumatológicas.
 - o Fracturas: diagnóstico, clasificación, manejo inicial (inmovilización), derivación.
 - o Infección osteoarticular: etiopatogenia, diagnóstico, manejo inicial, secuelas.



Validado por Jefatura de Carrera

- Clase 5: Alteraciones Ortopédicas:
 - o Pie Plano – Pie Cavo – Pie Bot.
 - o Genu Valgo – Genu Varo.
 - o Escoliosis.
- Clase 6: Patología de Caderas:
 - o Coxalgia: sinovitis transitoria de caderas, Enf. Perthes, Epifisiolisis, Artritis séptica de Cadera.
 - o Displasia de Cadera.

DERMATOLOGÍA:

- Clase 1: Estructura y Función de la Piel, Lesiones dermatológicas elementales. ITS
- Clase 2: Dermatitis por Hongos y Parásitos. Piodermias y Dermatitis Virales
- Clase 3: Dermatitis del Embarazo. Lesiones vasculares de la infancia. Vitiligo
- Clase 4: Acné y Rosácea. Urticaria y Angioedema.
- Clase 5: Cáncer de Piel no melanoma y Lesiones Premalignas. Melanoma y Dermatoscopía.
- Clase 6: Manifestaciones Cutáneas de enf. Sistémicas. RAM. Dermatitis de Contacto.
- Clase 7: Enfermedades eritematoescamosas. Dermatitis Atópica. Enfermedades del Cabello.